



COLEGIO MUSICAL  
BRITÁNICO

*¡Formamos los mejores!*



# PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PME

Instalaciones Km 4 San Fernando Vía a Cabrera  
[www.colegiomusicalbritanico.edu.co](http://www.colegiomusicalbritanico.edu.co)



## Contenido

LISTA DE TABLAS .....	3
LISTA DE ANEXOS .....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. OBJETIVOS.....	6
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	6
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
2. FICHA TÉCNICA .....	6
3. REFERENTES .....	7
3.1. Referente Institucional .....	7
3.1.1. Misión.....	7
3.1.2. Visión.....	7
3.1.3. Objetivos Institucionales .....	8
3.1.4. Políticas institucionales de movilidad escolar.....	8
3.2. Marco conceptual.....	8
3.3. Normograma .....	12
4. MARCO METODOLÓGICO.....	13
4.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar .....	13
4.2. Funciones del Comité de Movilidad Escolar .....	14
4.3. Diagnóstico de la movilidad escolar del CMB .....	15
4.4. Descripción de la movilidad escolar.....	22
4.5. Formación en movilidad escolar.....	26
4.5.1. Formación a la planta docente .....	26
4.5.2. Formación a los estudiantes .....	27
4.5.3. Formación a los padres de familia .....	27
4.5.4. Formación al personal de conductores.....	28
4.6. Divulgación del plan de movilidad escolar.....	29
5. ATENCIÓN A VÍCTIMAS.....	29
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	30



FASES DE LA EVALUACIÓN .....	31
7. MARCO REFERENCIAL.....	31
Anexo 1 - Formato de caracterización.....	33
Anexo 2 – Desplazamientos .....	35
Anexo 3 – Formato de revisión de infraestructura .....	37
Anexo 4 – Encuesta aplicada .....	39



LISTA DE TABLAS

**Tabla 1.** Ficha técnica Colegio Musical Británico

**Tabla 2.** Normograma Movilidad Vial

**Tabla 3.** Integrantes del Comité de Movilidad Escolar



LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1.** Formato de caracterización
- Anexo 2.** Desplazamientos
- Anexo 3.** Formato de revisión de infraestructura
- Anexo 4.** Encuesta aplicada



## INTRODUCCIÓN

La Movilidad Escolar se entiende como el derecho que tienen los educandos para moverse de forma segura dentro de un espacio urbano perteneciente a un territorio. Por lo anterior, el Gobierno Nacional ha venido desarrollando acciones en temas de prevención y minimización de la accidentalidad en las vías.

Uno de los grandes desafíos en Colombia, es la mitigación del riesgo de siniestros viales, estableciendo un conjunto de medidas preventivas, específicamente desde un escenario educativo como es el colegio. Por ello, la Secretaría de Educación Municipal convoca a los colegios para que sean partícipes en la construcción de su propio Plan de Movilidad Escolar (PME).

Es importante que, el estudiante aprenda desde el aula las normas y acciones que le permitan proteger su vida a nivel vial, como: caminar por el andén, cruzar la calle, mirar y respetar los semáforos, interpretar las señales de tránsito mientras estamos en la ruta escolar o se toma el transporte público, son algunas de las rutinas que forman parte de la vida cotidiana de las personas.

Los datos estadísticos registran que en Pasto el 31% de las víctimas fatales por siniestros viales son peatones y dentro del día mundial del peatón celebrado el 17 de agosto, se busca que se respete la vida del peatón y de la necesidad de sumar esfuerzos por velar por su cuidado.

Es también preocupante la falta de inteligencia vial por parte de muchos actores viales, por ello, la ciudad se ha convertido en un espacio de riesgo para todos, por esta razón, no solo desde las entidades educativas se debe avanzar en formación vial sostenible, también la secretaría de tránsito y transporte inició con la campaña “En la Vía Abraza la Vida” para sensibilizar a actores de la movilidad y prevenir siniestros viales, pues los siniestros viales aumentaron respecto del año anterior en donde el 40% de los involucrados son motociclistas.

Con la construcción del **Plan de Movilidad Escolar** no solo se apoya en prevenir siniestros, se quiere con él identificar las necesidades de la comunidad educativa referente al tema de movilidad vial, se realiza un diagnóstico teniendo en cuenta los diferentes grupos que hacen parte de esta (estudiantes, padres/madres de familia, docentes, directivos, administrativos y empleados de servicios generales), realizando una mirada del contexto escolar en su entorno y a partir de ellos, implementar y desarrollar estrategias dando respuesta a las necesidades identificadas.

Finalmente, en este documento orientador se puede evidenciar el plan de acción a desarrollar en el Colegio Musical Británico posee para la formación y pedagogía de la comunidad en temas de movilidad vial segura y sostenible mediante actividades encaminadas a la prevención.



## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar el Plan de Movilidad Escolar (PME) que asegure el adecuado desplazamiento de la Comunidad Educativa del Colegio Musical Británico.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las condiciones de transporte y seguridad vial de la comunidad educativa.
- Incorporar e integrar la educación vial.
- Conformar el Comité de Movilidad Escolar como ente movilizador de acciones para el Plan de Movilidad Escolar (PME).
- Garantizar el derecho a una movilidad segura, saludable y sostenible de los niños, niñas y adolescentes.
- Lograr que prevalezca el cuidado y protección de la vida por encima de cualquier consideración.
- Promover la movilidad escolar en el marco de la cultura ciudadana, la prevención en seguridad vial y la cultura de la sostenibilidad.

## 2. FICHA TÉCNICA

A continuación, presentamos la ficha técnica del Colegio

### FICHA TÉCNICA

Fecha de diligenciamiento: **20 junio de 2022**

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

Colegio: **Colegio Musical Británico**

Rector: **Luis Carlos Vallejos Rojas**

Enlaces PME: **[www.colegiomusicalbritanico.edu.co/files/pme.pdf](http://www.colegiomusicalbritanico.edu.co/files/pme.pdf)**

Teléfono institucional: **3188217739**

Correo institucional: **cmbcabrera@hotmail.com**

#### INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Código DANE: **352001002795**

Número de sedes: **1**



Sede	Jornada	Dirección	No. estudiantes	No. docentes y directivos	No. personal administrativo	No. personal de servicios
1	Mañana	San Fernando Km 4	107	16	1	9
<b>TOTAL</b>			<b>107</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

**Tabla 1** Ficha técnica CMB

### 3. REFERENTES

#### 3.1. Referente Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Musical Británico está orientado a desarrollar acciones que permitan favorecer la calidad humana de los estudiantes mediante el cumplimiento de los objetivos planteados en la misión, visión y filosofía institucional, siempre detrás de la construcción de una niñez y una juventud con ética de respeto y trabajo con disciplina y afecto.

##### 3.1.1. Misión

Formar un educando íntegro, con capacidad académica y especialmente ética que permita que su accionar sea real y activo en el progreso de la sociedad, de la familia y de su propio desarrollo humano armónico.

##### 3.1.2. Visión

El Colegio Musical Británico será reconocido como una institución educativa líder en la formación académica, bilingüe y musical, comprometida con la construcción de valores humanos y la promoción del liderazgo en sus integrantes, la cual aprovecha los avances de la ciencia, la cultura y la tecnología para garantizar una educación integral que armonice los desarrollos científicos y tecnológicos con el desarrollo humano.



### 3.1.3. Objetivos Institucionales

- Formar un grupo selecto
- Preparación continua
- Sentar valores
- Ser una institución ideal

### 3.1.4. Políticas institucionales de movilidad escolar

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Manual de Convivencia del Colegio Musical Británico, se cuenta con unas políticas institucionales orientadas al mejoramiento continuo de la calidad humana con el fin de garantizar un espacio de desarrollo humano integral con capacidad académica que le permita enfrentar los retos actuales de la sociedad.

Por lo anterior, es importante formular las políticas para el Plan de Movilidad Escolar (PME), para lo cual la Institución brindará los recursos correspondientes para atender las necesidades del transporte escolar propio. Las políticas determinadas por el colegio para apoyar el Plan de Movilidad Escolar (PME) serán las siguientes:

- Destinar los recursos humanos, financieros y logísticos para el desarrollo del plan de acción liderado por el Comité de Movilidad Escolar.
- Apoyar las gestiones del Comité de Movilidad Escolar encaminadas a la implementación del Plan de Movilidad Escolar (PME).
- Promover la participación de la comunidad educativa que garantice la ejecución de actividades formativas y la implementación de buenas prácticas en movilidad vial segura, saludable y sostenible, desarrollando estrategias pedagógicas y educativas.
- Cumplir con el proyecto de educación vial que aporte a los objetivos del PME
- Velará por el cumplimiento del plan de acción establecido por parte del Comité de Movilidad Escolar.

## 3.2. Marco conceptual

Dentro del Plan de Movilidad Escolar (PME) es importante tener en cuenta algunas definiciones relevantes al tema de seguridad vial. Esto permitirá reconocer, comprender e interpretar algunos conceptos básicos y así entender algunos términos tratados dentro de este documento. A continuación, se dan a conocer los más importantes.

**SEGURIDAD VIAL:** Entiéndase por seguridad vial el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados. Se trata de un enfoque multidisciplinario sobre medidas que intervienen en todos los factores que contribuyen a los accidentes de tráfico en la vía, desde: el diseño de la vía y equipamiento vial, el mantenimiento de las infraestructuras viales, la regulación del tráfico, el diseño de vehículos y los elementos de protección activa y pasiva, la inspección vehicular, la formación de



conductores y los reglamentos de conductores, la educación e información de los usuarios de la vías, la supervisión policial y las sanciones, la gestión institucional hasta la atención a víctimas. (SDA, 2016).

**ACCIDENTE DE TRÁNSITO:** Aquel que se produce en el trayecto del domicilio del trabajador a su puesto de trabajo siempre que intervenga un vehículo en circulación. Existen 3 criterios o elementos determinantes del accidente in itinere: que ocurra en el camino de ida o vuelta, que no se produzcan interrupciones temporales en el desplazamiento de entrada o salida al trabajo y que se emplee el itinerario habitual. (SDA, 2016).

**ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN MISIÓN:** El que sufre el trabajador dentro de su jornada laboral, al desplazarse fuera de las instalaciones de la empresa para cumplir su misión. En este sentido podemos diferenciar entre:

- Conductor profesional: aquel que utiliza el vehículo de manera continuada o permanente para cumplir con las tareas propias de su actividad.
- Conductor esporádico: aquel que utiliza el vehículo de manera no continuada, pero que debe realizar desplazamientos fuera de las instalaciones de la empresa para cumplir con las tareas de su trabajo.
- Otros: aquel que, aunque no sea el (la) conductor (a) se desplaza fuera de las instalaciones para cumplir con las tareas de su trabajo, siempre que intervenga un vehículo en circulación. (SDA, 2016).

**SINIESTRO VIAL:** “Daño provocado por un hecho de tránsito” que se pudo haber evitado y prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación. Recientemente se ha escogido usar el término siniestro vial por encima de accidente vial pues la palabra accidente implica que estos eventos no se pueden controlar, son inevitables e impredecibles. Los siniestros viales ocurren cuando varios eslabones de una cadena se rompen, lo que quiere decir que las causas de un siniestro pueden identificarse para tomar medidas que eviten este tipo de sucesos en un futuro. Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar, (2016).

**ACTORES DE LA VÍA:** Son todas las personas que asumen un rol determinado, para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse entre un lugar y otro. Por lo tanto, se consideran actores de tránsito y de la vía los peatones, los transeúntes, los pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores, los motociclistas, los ciclistas, los acompañantes, los pasajeros, entre otros. (Ley 1503 de 2011).

**EDUCACIÓN VIAL:** La Ley 1503 de 2011, la define como acciones educativas permanentes y a lo largo de toda la vida para la formación de hábitos, comportamientos, conductas, así como valores individuales y colectivos que nos permitan movilizarnos y desplazarnos de forma segura. (Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar, 2016).

**MOVILIDAD SOSTENIBLE:** Conjunto de acciones orientadas a conseguir como objetivo final el uso racional de los medios de transporte por parte de las personas, así como una movilidad activa y saludable hacia una mejor calidad de vida de los escolares, ya que evita el



sedentarismo, el estrés, la obesidad y fomenta el uso del espacio público como escenario socializador y de encuentro humano. Así mismo, mejora el medio ambiente y cambia los paradigmas de movilidad desde una edad temprana. (Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar, 2016).

**MOVILIDAD REDUCIDA:** Persona que, debido a una discapacidad física, psíquica o sensorial, bien de forma permanente o temporal, confluye alguna circunstancia excepcional, que le impide el desarrollo normal de su capacidad de movilidad y desplazamiento. (Senín, 2004). (SDA, 2016).

Hace relación a:

- Personas que se desplazan permanentemente en sillas de ruedas, personas con dificultades de tipo sensorial (visión, audición, habla). Personas con ausencia de movilidad funcional (amputación o artritis en algún miembro de su cuerpo).
- Personas con enfermedades cardíacas o respiratorias, personas mayores y personas con discapacidades temporales.
- Avanzado estado de gestación, miembros escayolados, desplazamiento con carros de bebé o grandes maletas o bolsas).

**PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR (PME):** Instrumento de planeación y gestión de la seguridad vial que contiene un conjunto de acciones que buscan generar un escenario privilegiado para mejorar comportamientos, salvar vidas reduciendo la siniestralidad y fomentando una cultura vial segura y sostenible en las instituciones educativas con el objetivo de proteger a la población escolar. (Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar, 2016).

**PLAN DE ACCIÓN:** Conjunto de actividades específicas, recursos y los plazos necesarios para alcanzar objetivos de un proyecto, así como las orientaciones sobre la forma de realizar, supervisar y evaluar las actividades. (SDA, 2016).

**CULTURA CIUDADANA:** Surgió en Bogotá en la primera administración de Mockus (1995-1997), y fue definida en el Plan de Desarrollo Formar Ciudad 1995-1997 como el “Conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009). (Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar, 2016).

**SOSTENIBILIDAD:** Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

**DESARROLLO HUMANO:** Proceso en el cual una sociedad debe mejorar las condiciones de vida de las personas que la conforman. Para alcanzar esto, deben aumentar aquellos bienes que los puedan proveer tanto de sus necesidades básicas como de las complementarias. Además, deben crear un entorno social capaz de respetar los derechos humanos que todos poseen.



El desarrollo humano tiene como función desarrollar el potencial de los seres humanos, incrementar sus posibilidades y brindarles un goce de la libertad, la cual todas las personas poseen el derecho de vivirla. Todas las comunidades, y sus habitantes, tienen como responsabilidad construir una civilización mundial. (<https://concepto.de/desarrollo-humano/>).

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana. La preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. Así, cuando nuestra Constitución establece desde su primer artículo que Colombia es una república democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social. (Gobernación del Valle del Cauca, 2020).

**PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL:** “Es el instrumento de planificación que consignado oficialmente en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas, que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia, encaminadas a alcanzar la Seguridad Vial como algo inherente al ser humano y así evitar o reducir la accidentalidad vial de los integrantes de sus compañías, empresas u organizaciones y disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito” (Decreto 2851, 2013).

**PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL:** Plan “basado en el diagnóstico de la accidentalidad y del funcionamiento de los sistemas de seguridad vial del país. Determinará objetivos, acciones y calendarios, de forma que concluyan en una acción multisectorial encaminada a reducir víctimas por siniestros de tránsito. La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) será el órgano responsable del proceso de elaboración, planificación, coordinación y seguimiento del Plan Nacional de Seguridad Vial, que seguirá vigente hasta que se apruebe la Ley y se promulgue un nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial” (Ley 1702, 2013).

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI):** Documento que debe elaborar y poner en práctica cada establecimiento educativo y en el que se especifican entre otros aspectos, “los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos” (Decreto 2851, 2013).

**TRÁNSITO:** Movilización de personas, animales o vehículos por una vía pública o privada, abierta al público. (SDA, 2016).

**TRANSPORTE:** Traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico. (SDA, 2016).

**TRÁFICO:** Volumen de vehículos, peatones, o productos que pasan por un punto específico durante un período determinado. (SDA, 2016).



**VEHÍCULO:** Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público (CNTT. 2002). (SDA, 2016).

**VÍA:** Zona de uso público o privado, abierta al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y animales. (SDA, 2016).

**VÍCTIMA:** Persona que ha sufrido daño en su integridad física como consecuencia directa de un accidente de tránsito, un evento terrorista o una catástrofe natural (Decreto 3990 de 2007). Plan Nacional de Seguridad Vial Colombia 2011-2021.

### 3.3. Normograma

En la siguiente tabla se muestran las diferentes normas internacionales, nacionales y distritales que aplican a los Planes de Movilidad escolar.

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
ley general de educación 115 de 1994. Art. 12 literal I; Art. 14 literal F; Art. 16 literal K; Art. 30 literal I	Congreso Nacional de la República	Enseñanza obligatoria. en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio, en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: el desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.
ley 769 de 2002 “código Nacional de tránsito terrestre”	Congreso Nacional de la República	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas en las que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
ley 1355 de 2009	Congreso Nacional de la República	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta, como una prioridad de salud pública, y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
ley 1083 de 2006 “Planeación Urbana Sostenible”	Congreso Nacional de la República	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de Ordenamiento territorial. “Planes de movilidad” obligatorios.
ley 1383 de 2010	Congreso Nacional de la República	Reformas de la Ley 769 de 2002 – código nacional de tránsito terrestre.
ley 1503 de 2011	Congreso Nacional de la República	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
ley 1702 de 2013	Congreso Nacional de la República	Creación de la agencia nacional de Seguridad Vial.



ley 1811 de 2016	Congreso Nacional de la República	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional, y se modifica el código nacional de tránsito.
decreto 2851 de 2013	Presidente de la República	Decreto reglamentario de la Ley 1503
decreto 348 de 2015	Presidente de la República	Reglamenta el transporte especial.
decreto 431 de 2017	Presidente de la República	Por el cual se modifica y adiciona el capítulo 6 del título 1 de la Parte 2 del Libro 2, del decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, y se dictan otras disposiciones.
Res 2273 de 2014	Mintransporte	Ajuste del Plan nacional de Seguridad Vial 2011-2021.

**Tabla 2** Normograma

#### 4. MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico permitirá evidenciar los mecanismos, las fases y acciones utilizadas para la implementación del Plan de Movilidad Escolar (PME). A continuación, se presentan las estrategias que favorecen la construcción y ejecución de los Planes de Movilidad Escolar en las instituciones educativas.

- ✓ Fortalecimiento de la gestión institucional para la movilidad escolar.
- ✓ Articulación con entidades externas como apoyo a la gestión del Comité de Movilidad Escolar.
- ✓ Comportamiento humano-educación vial.
- ✓ Vehículos seguros.
- ✓ Vías y movilidad: infraestructura segura.
- ✓ Atención a víctimas.
- ✓ Movilidad sostenible.

##### 4.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar

Para la conformación del Comité de Movilidad Escolar se sugiere para apoyo de la planeación y desarrollo del Plan de Movilidad Escolar (PME) los siguientes actores

que integrarán este Comité, estableciéndose lo siguiente:

El Comité de Movilidad Escolar del colegio, a partir de dicha fecha, queda conformado por los encargados de las áreas de Dirección Administrativa, Seguridad y Salud en el Trabajo, dos docentes representantes, el jefe de conductores, un padre/madre de familia representante del Consejo Directivo o la Junta de Padres y dos estudiantes representantes de la comunidad estudiantil.



NOMBRE	Representación
Luis Carlos Vallejos Rojas	Rector
Marlon Coral Vargas	Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo
Paola Andrea Ramírez	Representante de docentes
Mario Andrés Figueroa	Representante de docentes
Jesús Pinza Piscal	Jefe de conductores
Keyla Reina Timaná	Presidente Junta de Padres de familia
Lizzeth Gabriela Rodríguez	Personera estudiantil electa
Danna Bastidas Coral	Representante estudiantil al consejo directivo

**Tabla 3** Integrantes Comité de Movilidad Escolar

#### 4.2. Funciones del Comité de Movilidad Escolar

- Definir la visión, las metas y objetivos, así como la propuesta de mecanismos necesarios para lograr la implementación del plan y su apropiación por parte de toda la comunidad educativa.
- Desarrollar reuniones trimestrales con el fin de planear, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades programadas.
- Elaborar un diagnóstico del entorno de la IE que permita identificar las deficiencias del espacio público que afecten la circulación peatonal, de ciclistas y de personas con limitaciones de movilidad.
- Analizar los resultados del diagnóstico y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de conducta y actitud en los diferentes actores de la movilidad en la IE.
- Presentar al Consejo Directivo del colegio las propuestas establecidas por el Comité, con el fin de establecer redes de apoyo interno e inter institucional que permitan el desarrollo de acciones favoreciendo una movilidad vial, segura y sostenible para la comunidad educativa.
- Gestionar con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, apoyo frente a la formación en movilidad vial escolar para la comunidad educativa.
- Implementar el Plan de Movilidad Escolar (PME) en la comunidad educativa a través de estrategias lúdico pedagógicas y educativas.
- Desarrollar mecanismos que favorezcan procesos formativos en temas de movilidad vial segura y sostenible en la comunidad educativa.
- Promover, acompañar, divulgar y motivar a la comunidad educativa a participar de los procesos formativos en movilidad vial.
- Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Movilidad Escolar (PME) de la institución educativa.
- Diseñar, implementar y mantener actualizado el Plan de Movilidad Escolar (PME) de la institución educativa.



- Dar continuidad en el tiempo al Plan de Movilidad Escolar (PME) acorde a las políticas establecidas con el fin de favorecer en los estudiantes un desplazamiento seguro, comportamientos viales adecuados y prevenir que sean víctimas de siniestros viales.
- Construir la política de movilidad escolar y darle continuidad en el tiempo, privilegiando la seguridad vial en la institución y su entorno escolar.

#### 4.3. Diagnóstico de la movilidad escolar del CMB

Teniendo en cuenta la necesidad de hacer un diagnóstico de la situación de movilidad educativa, el Colegio Musical Británico aplicará un instrumento, con el fin de identificar las necesidades y deficiencias en movilidad vial dentro del colegio y en el entorno de la institución educativa. Este instrumento se implementó en toda la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, directivos, docentes, empleados administrativos y de servicios generales).

Para la aplicación de la encuesta se ha elegido una muestra representativa de la población de la comunidad educativa con base en la siguiente información para el cálculo de la muestra:

Rol en la Institución	Total	Muestra
PREESCOLAR	13	9
1°	10	8
2°	8	3
3°	7	4
4°	3	1
5°	8	4
6°	8	4
7°	13	3
8°	7	2
9°	7	5
10°	9	4
11°	14	11
Docentes	13	13
Directivos	3	2
Personal de apoyo	10	6

Población	133
Muestra	76

#### *Descripción resultados encuesta*

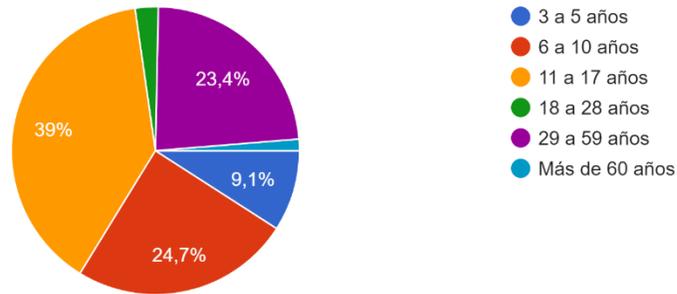
Dato	Número	Porcentaje
Número de encuestas aplicadas	76	58%
Encuestas estudiantes	56	72,7%
Encuestas a directivos	2	2,6%
Encuestas docentes	13	17%
Encuestas a personal de apoyo	6	7,8%



Grado	Número	Porcentaje
Preescolar	9	15%
Primaria	20	33.4%
Secundaria	4	23.3%
Media	15	25%

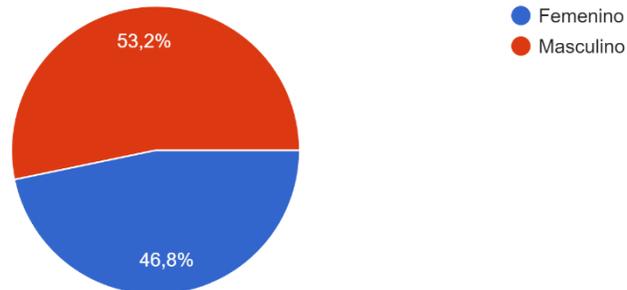
¿Cuál es su edad?

77 respuestas



Elija el sexo

77 respuestas



*Ubicación de la comunidad educativa*

Barrio, comuna donde viven los estudiantes	Número	Porcentaje
Comuna 1	3	4,3%
Comuna 2	6	8,6%
Comuna 3	9	12,9%
Comuna 4	4	5,7%
Comuna 5	6	8,6%
Comuna 6	5	7,1%



Comuna 7	6	8,6%
Comuna 8	9	12,9%
Comuna 9	10	14,3%
Comuna 10	1	1,4%
Comuna 11	0	0%
Comuna 12	3	4,3%
Otro	8	11,4%

Barrio, comuna donde viven los docentes, directivos y personal de apoyo	Número
Alianza, Buesaquillo	1
Avenida Colombia	1
Avenida Boyacá	1
Avenida los estudiantes	1
Barrio Chambú I etapa	1
Barrio Margaritas	1
Barrio Santa Bárbara	1
Barrio Santa Mónica	1
Barrio Venecia	1
Bosques de la colina	4
Botana	1
Cabrera	1
Caracolito	1
Centro	2
El Remanso del Norte	1
El Tejar	1
Granada 4 etapa	1
Gualcaloma	2
Guamuez	2
Javeriano	1
Jongovito	2
La Carolina	1
La Castellana	1
La Colina	2
La Gran Colombia	1
La Laguna	1
La Rosa	1
Las Acacias	2

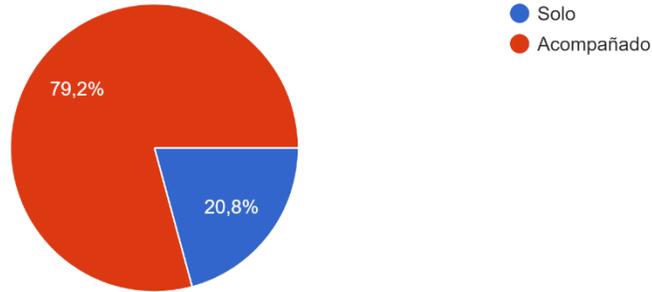
Barrio, comuna donde viven los docentes, directivos y personal de apoyo	Número
Las américas	1
Lorenzo	1
Los Hexágonos - San Ignacio	1
Los sauces de la Carolina	1
Navarrete	2
Niza II	1
Pandiaco	1
Rosal de oriente	2
San Fernando	5
San Ignacio	2
San Vicente	2
Santa Bárbara	1
Santa Mónica	1
Simón Bolívar	1
Sol de Oriente	1
Tamasagra 1 etapa	1
Terrazas de Chapal	2
Torres de Mariluz etapa	1
Unidad Residencial La Aurora	1
Valle de Atriz	1
Venecia	1
Vereda Botana	1
Versalles	1
Villa Campanela	1
Villa de los ríos	1
Villa Luciana	1
Villa Vergel	1
Villaflor	1



*Desplazamientos*

¿Sus desplazamientos desde y hacia el colegio los realiza...?

77 respuestas



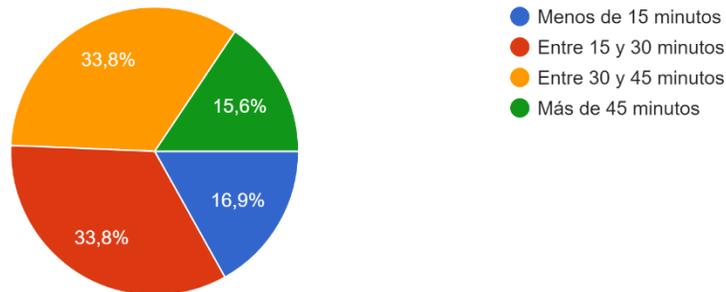
Cómo se movilizan los estudiantes de acuerdo con su medio de transporte	Número	Porcentaje
Bus escolar	57	74%
En carro particular	13	16,9%
Caminando	4	5,2%

¿Qué medios de transporte utilizan los estudiantes para llegar al colegio?	Número	Porcentaje
Caminando	4	5,2%
Moto	3	3,9%
Automóvil	13	16,9%
Bus urbano	0	0%
Taxi	0	0%
Ruta escolar	57	74%

**Nota:** al salir se evidencia de regreso los mismos porcentajes de esta tabla.

¿Cuánto tiempo, aproximado, gasta realizando el desplazamiento de su casa al colegio?

77 respuestas

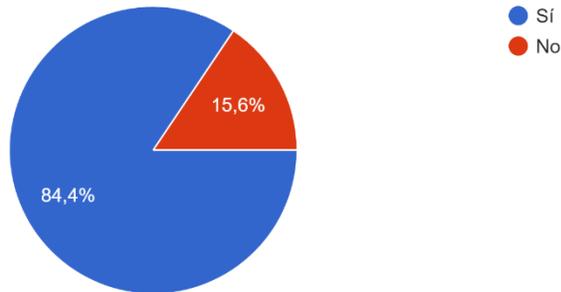




*Accidentalidad y sensación de seguridad*

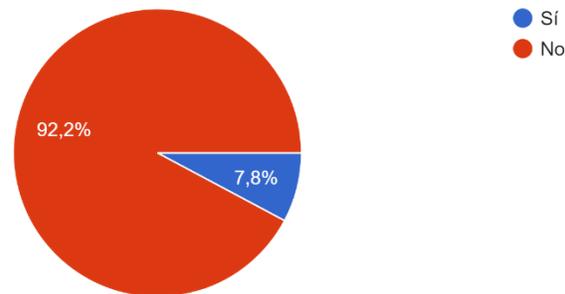
¿Se siente seguro en sus desplazamientos camino al colegio?

77 respuestas



¿alguna vez ha tenido algún accidente de tránsito camino al colegio?

77 respuestas



*Situaciones que implican mayor riesgo*

1 ¿Cuántos estudiantes, de grados preescolar y primaria, se desplazan solos?

Número 2 Porcentaje 1,4%

2 ¿Cuántos estudiantes, menores de 10 años, se desplazan en moto?

Número 2 Porcentaje 0,8%

3 ¿Cuántos estudiantes se desplazan en bicicleta?

Conduciendo Número 0 Porcentaje 0%

Como acompañante Número 0 Porcentaje 0%

4 ¿Cuántos estudiantes se desplazan manejando moto?

Número 0 Porcentaje 0%

5 ¿Cuántos estudiantes se desplazan en ruta escolar?

Número 57 Porcentaje 74%



Revisión de la infraestructura y el entorno

**Infraestructura interna**

Situación	Descripción general	Valoración	Evidencia
Puente de madera sin barandas de protección	El puente que atraviesa el río no cuenta con barandas de protección que eviten posibles caídas	VALORACIÓN Negativo	
Piso deslizante en cafetería	En época de lluvias, la entrada a cafetería genera riesgo de resbale y caídas para la movilidad de los estudiantes, el colegio ubicó un tapete para mitigar el riesgo y la señal de piso mojado	VALORACIÓN Positivo	
Falta de señalización en parqueadero frente a la velocidad de tránsito interno	No existe una señal que avise a los visitantes o usuarios del parqueadero frente a disminuir la velocidad al interior del colegio por presencia de menores de edad.	VALORACIÓN Negativo	
Señalización para ingreso de carros	Se encuentra en la entrada a la zona educativa, la prohibición de ingreso de vehículos ajenos al Colegio	VALORACIÓN Positivo	

**Entorno del Colegio**

Situación	Descripción general	Valoración	Evidencia
Ausencia de reductores de velocidad	En la vía de ingreso al colegio no existen reductores que permitan disminuir la velocidad de los vehículos que transitan por esa zona	VALORACIÓN Negativo	
Señalización vial entorno escolar	Se encuentra señalización de prevención para reducción de velocidad por zona escolar	VALORACIÓN Positivo	
Señalización vial entorno escolar	Se encuentra letrero de reduzca la velocidad sentido norte sur	VALORACIÓN Positivo	



<b>Señalización vial entorno escolar</b>	Se encuentra demarcado en el suelo zona escolar, pero se le observa deteriorado	<p>VALORACIÓN Negativo</p>	
<b>Señalización vial entorno escolar</b>	Se encuentra señal de tránsito que información límite de velocidad a 30 km/h	<p>VALORACIÓN Positivo</p>	
<b>Señalización vial entorno escolar</b>	Se encuentra señal de tránsito que informa paso de estudiantes	<p>VALORACIÓN Positivo</p>	
<b>Señalización vial</b>	Se encuentra señal para parada de bus urbano a dos metros de la entrada del colegio	<p>VALORACIÓN Positivo</p>	

### Cartografía social del Colegio

Con la elaboración de mapas y recursos gráficos suministramos a continuación la información de riesgos que se encuentran en el entorno escolar y las dinámicas de convivencia.

Situación	Logo o gráfico para identificar en el mapa
Necesidad de reductores de velocidad	
No se respeta la señalización vial por zona escolar	
Ausencia de patrullaje policial en la zona o de tránsito para el momento de la salida	



### Mapa



El análisis de la cartografía social deja como resultados un balance alentador en cuestión de movilidad, puesto que en el entorno escolar al estar en un espacio rural rodeado de zonas de cultivos no se encuentran riesgos priorizados u otros que afecten significativamente la movilidad educativa.

Se toma en cuenta lo siguiente:

- La ausencia de reductores de velocidad ha permitido que motos, carros y buses urbanos pasen a gran velocidad por la vía principal y única vía de acceso al colegio, colocando en riesgo la vida de escolares y padres de familia que van a recoger a sus hijos.
- La ausencia de policía en los entornos, deja a las inmediaciones del colegio expuestas a delincuentes que pudiesen pasar por este espacio, no obstante, no es común que miembros de nuestra comunidad educativa hayan sido víctimas de la delincuencia. Igualmente, valiosa la presencia de un agente de tránsito que promueva el respeto por la señalización por zona escolar.

#### 4.4. Descripción de la movilidad escolar

##### *Descripción del Colegio*

La Institución Educativa se encuentra ubicada en el Corregimiento de San Fernando vía a Cabrera kilómetro 4, con su entrada única en la vía principal de la zona que es de bajo flujo vehicular. A nivel interno la institución cuenta con vías de movilidad para busetas y parqueadero amplio. El colegio cuenta con cerca de 2 hectáreas de extensión



principalmente con espacios verdes, ubicado en zona rural con excelentes vías de acceso a 15 minutos de la ciudad de San Juan de Pasto.

Por la calle principal ingresan los estudiantes, padres/madres de familia, docentes y demás funcionarios del colegio. La vía si bien tiene señalización de área escolar, no cuenta con reductores de velocidad aún, por ello, se han presentado algunos siniestros y accidentes viales sin que haya afectado a algún miembro de nuestra institución educativa o haya perdido la vida por algún incidente de estos, principalmente estos siniestros se deben al exceso de velocidad en horas y días ajenos al funcionamiento del servicio educativo.

A la 1:00 p.m. se encuentra que es el momento de mayor flujo vehicular por la salida de los estudiantes, en ese momento varios padres de familia acuden con su vehículo al colegio para recoger a los estudiantes, igualmente salen los buses escolares con los estudiantes que usan este servicio, TODOS los estudiantes salen desde el parqueadero donde ingresan los vehículos a recogerlos, no se genera bloqueo de la vía principal por parque a las afueras del colegio. Igualmente, en esta hora converge la salida de personas a sus trabajos, lo cual aumenta la cantidad de tráfico.

Se presenta un plano del colegio con el fin de ubicar las zonas nombradas.



<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Colegio Musical Británico</b>
<b>Ubicación</b>	Km 4 Corregimiento San Fernando Vía a Cabrera
<b>Localización</b>	1°12'36.7"N 77°13'17.5"W - 1.210202, -77.221517



La movilidad estudiantil se da principalmente de tres maneras:

1. **Transporte escolar de la institución:** un 90% de la población estudiantil se mueve en los transportes escolares, busetas modernas totalmente equipadas que recorren la ciudad recogiendo y dejando a los estudiantes que hacen uso de este servicio.
2. **Transporte propio:** los padres de familia que han optado por no usar el transporte escolar, llevan y recogen a sus hijos en sus propios transportes.
3. **A pie:** los estudiantes de la zona, un 3% de la población, llegan a pie desde sus hogares, todos a menos de un kilómetro de distancia.

#### *Descripción general del estado de movilidad*

La movilidad de la comunidad estudiantil se encuentra principalmente asegurada por la Institución a través de sus transportes, en más de 40 años de existencia hemos tenido algunos siniestros viales sin víctimas de ningún tipo, salvo daños materiales en su mayoría por causa de terceros, las busetas van a una velocidad moderada por llevar niños y cuentan con mecanismos de control por parte de los docentes de recorrido. Ningún estudiante llega a través del transporte público en la única ruta que pasa por el sector (Ruta C16), pero si ocasionalmente cuando les deja el transporte institucional, llegan en taxi desde la ciudad con la anuencia de sus padres.

Los buses públicos suelen por efecto del control de tiempo, llevar una velocidad alta que ha puesto en riesgo a la comunidad cercana y visitantes, teniendo el último siniestro en el mes de julio de 2022 por exceso de velocidad donde un bus terminó chocando contra una columna de la puerta al parqueadero del Colegio, que, por norma, ningún estudiante frecuenta o se acerca.

Respecto de la movilidad particular de los padres de familia, han existido algunos siniestros viales solo con afectaciones materiales en razón de unos 3 accidentes en los últimos cinco años.

#### *Descripción de la sede*

El colegio cuenta con 21 aulas divididas en 3 módulos, uno para preescolar, uno para primaria, uno para bachillerato y entre ellas 3 aulas especiales para informática, música y el laboratorio de química y física.

Los cursos cuentan todos con amplios ventanales, la infraestructura está hecho en forma hexagonal y cada curso tiene alrededor de 6 columnas reforzadas en concreto, los cursos de preescolar a 11° no tienen segundo piso, su techo es un soberado.

Cada curso cuenta con su puerta la cual da salida al centro del módulo y este a su vez una puerta principal amplia que da vía al patio, hay dos puertas de emergencia dentro de cada baño.



El aula de música queda en un segundo piso con gradas. El aula de informática queda dentro del módulo de primaria, el laboratorio está alejado de toda aula, mientras que los salones restantes se encuentran en un edificio reforzado, el cual no está en uso.

El colegio tiene además dos canchas, una múltiple en pavimento y otra en prado, las cuales se han establecido como punto de encuentro en caso de emergencia, la salida del colegio pasa a través de un puente sobre un río angosto que se ha canalizado con paredes laterales para evitar inundaciones. El puente da vía al parqueadero amplio el cual se puede constituir en un tercer punto de encuentro. La zona administrativa se encuentra a la entrada del colegio la cual también se encuentra construida de forma hexagonal.

La Institución también tiene un campus lúdico pedagógico con pasos peatonales y una sola vía de tránsito de los buses al hangar, ruta que solo se usa en ausencia de los estudiantes en este espacio.

Finalmente, se detalla a continuación la división de las vías internas y su uso.



**Convenciones**    ■ Vías peatonales    ■ Vías peatonales y para vehículos



#### 4.5. Formación en movilidad escolar



*Imagen Buseta del colegio*

Es importante reconocer que el maestro cumple un papel significativo en el aula, su rol no solo está encaminado al aprendizaje de los conocimientos básicos desde las diferentes áreas del conocimiento, sino también a orientar, guiar y fomentar el autoaprendizaje de sus alumnos en otros aspectos relevantes para la formación humana integral con el fin de que adquieran valores, habilidades y destrezas que son necesarias para su libre desarrollo favoreciendo la construcción de un modelo de vida de crecimiento personal y social.

Es por ello que los alumnos del Colegio Musical Británico, dentro de su misión formadora de educandos íntegros, respetuosos de las normas, forma constantemente en competencias ciudadanas que involucren el respeto por las normas y reglamentos en materia de tránsito y transporte.

Siendo la escuela un espacio de formación y construcción, no se puede dejar de lado la formación con los padres/madres de familia, dado que este proceso afianza el principio de corresponsabilidad desde la academia, siendo los adultos los maestros de la niñez y la adolescencia. Así mismo, es importante realizar esta formación con toda la comunidad educativa, al hablar todo el mismo lenguaje genera una construcción colectiva de amplios aprendizajes y conocimientos dirigidos a la prevención y promoción de derechos.

##### 4.5.1. Formación a la planta docente

Los docentes recibieron capacitación sobre aspectos importantes de la Ley 1503 de 2011, en la que se definen los lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias, con el fin de promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y, en consecuencia,



la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

#### 4.5.2. Formación a los estudiantes

Con el apoyo de la Secretaría de movilidad vial, hemos tenido la posibilidad de trabajar el servicio social en formación vial con nuestros estudiantes de grado 10°, quienes, a su vez, como parte de ese compromiso, replicaron la información recibida a estudiantes formando en educación vial.

Asimismo, hemos tenido el apoyo de la Secretaría de Tránsito y transporte para la formación con su unidad de educación vial a los estudiantes más pequeños de la Institución dando inicio a la enseñanza de normas de tránsito, entre otros conocimientos.



#### 4.5.3. Formación a los padres de familia

Como forma de impartir pedagogía en los padres de familia, la Institución ha programado dentro de las asambleas espacios para que los estudiantes de servicio social en educación vial, compartan sus conocimientos en este espacio generando formación a toda la comunidad.



#### 4.5.4. Formación al personal de conductores

El personal de conductores, encargados de la movilidad de nuestros estudiantes, adicional de la revisión de su desempeño y comportamiento en el manejo de la ruta a su cargo, recientemente fueron capacitados y certificados por la ARL por completar el curso de MANEJO DEFENSIVO Y SEGURIDAD VIAL.





#### 4.6. Divulgación del plan de movilidad escolar

Se realiza socialización a una parte de la comunidad educativa (directivos, docentes, administrativos y empleados de servicios generales) a través de reunión presencial, en este espacio se les dio a conocer el documento y lo que es importante en miras de completar el ciclo de mejoramiento continuo para procurar excelentes condiciones frente a la movilidad de toda la comunidad educativa.

El proceso de divulgación con estudiantes, padres/madres de familia y/o cuidadores se realizará a través de publicación en la página web del colegio y las redes sociales.

Directorio raíz: <http://colegiomusicalbritanico.edu.co/docscmb.html>

Enlace de descarga: <http://colegiomusicalbritanico.edu.co/files/pme.pdf>

## 5. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Una de las líneas de acción que se debe tener en cuenta en la implementación del Plan de Movilidad Escolar (PME) de la institución educativa, es la atención a víctimas en caso de identificar algún miembro de la comunidad educativa como víctima de un accidente de tránsito ya sea “In itinere”, este se produce en el trayecto del domicilio del trabajador o estudiante al colegio o accidente de tránsito de misión, el cual le pasa al trabajador o estudiante dentro de su jornada en el colegio en los roles de trabajador y/o estudiante, o puede suceder al desplazarse fuera de las instalaciones del colegio para cumplir alguna misión laboral o pedagógica.

Es de comprender que el colegio desde su formación y atención integral debe tener en cuenta a toda la comunidad educativa: estudiantes, padres/madres de familia, directivos, docentes o empleados en general, tanto en la formación de hábitos como en el caso de que puedan llegar a ser víctimas de algún tipo de siniestro o accidente vial dentro o cerca del colegio. Por lo cual, se activará la ruta de atención interna y se brindará apoyo en la gestión para la atención oportuna con las entidades competentes ante este tipo de eventualidades.

Dentro del colegio se cuenta con protocolos de atención a víctimas en caso de accidentes de tránsito, el cual contiene los procedimientos a seguir en los casos en que ocurra un accidente de tránsito. Esta responsabilidad está a cargo del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con el apoyo del área de enfermería. El protocolo conlleva acciones como documentar y llevar el registro sobre los accidentes de tránsito que se presenten dentro o fuera del colegio donde sea víctima algún miembro de la comunidad educativa; así mismo, se realiza análisis en los casos de accidentes de tránsito (gravedad, histórico de datos, etc.) y se divulgan las acciones, gestiones y/o lecciones aprendidas de los accidentes de tránsito ocurridos a entidad.

La Institución ha prestado apoyo y asesoría jurídica en siniestros en la vía de acceso a la Institución, asimismo ha atendido como parte de la misión humanista del colegio a las personas que han resultado heridas o afectadas por accidentes, independiente si son parte de la comunidad



educativa, pues entendemos que, tras esa labor, se forma a los estudiantes en ser empáticos y solidarios con las personas que hayan sufrido accidentes, entonces se educa con el ejemplo.



## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cada actividad es importante efectuar observación y vigilancia de las estrategias propuestas que se implementen para cumplir con los objetivos planteados. Además, es necesario revisar que los recursos hayan sido implementados de manera eficaz y el equipo de trabajo haya logrado cumplir su rol, así como la planeación y coordinación asignada a cada responsable, lo cual permitirá identificar las oportunidades y las debilidades para establecer la toma de decisiones encaminada a realizar acciones de mejora.

A continuación, en el siguiente párrafo tomado de la Guía para la Elaboración del Plan de Movilidad Escolar, se puede apreciar la importancia de realizar seguimiento y evaluación a las acciones del Plan de Movilidad Escolar (PME).

El seguimiento es útil para monitorear el PME en cuanto a la recopilación y el análisis de información que se obtiene a medida que se avanza en la implementación del proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad del mismo. Se basa en las metas establecidas y actividades planificadas para las distintas fases del trabajo de planificación.

La evaluación facilita la comparación de los datos recopilados con las metas y objetivos establecidos; la evaluación puede ser formativa mientras el Plan está en ejecución y permite mejorar su implementación.

Por tanto, el Comité de Movilidad Escolar como equipo de trabajo debe generar estrategias para el seguimiento y evaluación de cada una de las actividades planeadas y ejecutadas dentro del colegio.



#### FASES DE LA EVALUACIÓN

- Planificación de la evaluación
- Recolección y selección de información
- Interpretación y valoración de la información
- Comunicación de los resultados
- Toma de decisiones

#### 7. MARCO REFERENCIAL

MINTRANSPORTE, (2015). Plan Nacional de Seguridad Vial Colombia 2011-2021. Recuperado de: <https://ansv.gov.co/public/documentos/PLAN%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20VIAL.compressed.pdf>

Gobernación del Valle del Cauca (2020). Mecanismos de participación ciudadana y control social Valle del Cauca.

<https://www.valledelcauca.gov.co/convivencia/publicaciones/63247/mecanismos-de-participacion-ciudadana-y-control-social-valle-del-cauca/>

SafetYa. (2016). La Resolución 1565 de 2014 y el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

<https://safetya.co/la-resolucion-1565-de-2014/>

Scielo (2002), La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v1n2/v1n2a06.pdf>

ANSV. (2022), Escuela virtual de seguridad vial. <https://ansv.gov.co/es/escuela/4597>

ONTRACKMOVAL. (enero 2022). 8 pasos para crear un plan de movilidad escolar.

<https://ontrack.global/8-pasos-crear-plan-de-movilidad-escolar/>

Secretaría de tránsito y transporte. (2022).

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100079269797862>



**ELABORADO POR:**

**LUIS CARLOS VALLEJOS ROJAS**

RECTOR

**MARLON CORAL VARGAS**

COORDINADOR

**CONTROL DOCUMENTAL**

CONTROL DOCUMENTAL		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
1	22-07-2022	Se crea el documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Marlon Coral Vargas	<b>Nombres:</b> Luis Carlos Vallejos Rojas Keyla Reina, Ruth Martínez, Danna Bastidas, Gabriela Rodríguez, Mario Figueroa, Jesús Pinza	<b>Nombre:</b> Consejo de movilidad vial
<b>Cargo:</b> Vigía social – Gestor SST <b>Coordinador de la Institución</b>	<b>Cargos:</b> Rector, madre de familia, representante consejo directivo, representante de estudiantes, personera electa, representante padres de familia, jefe de conductores	



### Anexo 1 - Formato de caracterización

Sede	Jornada	Rol en la Institución	Grado	Edad	Sexo	Barrio o Verdeda
Única	Mañana	Administrativo	Otro	29 a 59 años	Masculino	La Rosa
Única	Mañana	Docente	Otro	29 a 59 años	Masculino	Rosal de oriente
Única	Mañana	Personal de apoyo	Otro	29 a 59 años	Masculino	Corregimiento de San Fernando
Única	Mañana	Estudiante	Sexto	11 a 17 años	Femenino	Niza II
Única	Mañana	Docente	Otro	29 a 59 años	Femenino	Santa Bárbara
Única	Mañana	Estudiante	Primero	6 a 10 años	Masculino	Terrazas de chapal
Única	Mañana	Docente	Ninguno	29 a 59 años	Masculino	Villa de los ríos
Única	Mañana	Estudiante	Primero	6 a 10 años	Masculino	Avenida los estudiantes
Única	Mañana	Estudiante	Preescolar	3 a 5 años	Femenino	Las Acacias
Única	Mañana	Estudiante	Primero	6 a 10 años	Masculino	Las Acacias
Única	Mañana	Docente	Otro	29 a 59 años	Femenino	Sol de Oriente
Única	Mañana	Docente	Otro	29 a 59 años	Femenino	Corregimiento de San Fernando
Única	Mañana	Estudiante	Tercero	6 a 10 años	Masculino	San vicente
Única	Mañana	Estudiante	Tercero	6 a 10 años	Masculino	Botana
Única	Mañana	Personal de apoyo	Otro	29 a 59 años	Femenino	La laguna.
Única	Mañana	Estudiante	Quinto	11 a 17 años	Masculino	LORENZO
Única	Mañana	Estudiante	Primero	6 a 10 años	Masculino	San Fernando
Única	Mañana	Estudiante	Preescolar	3 a 5 años	Masculino	Tamasagra 1 etapa
Única	Mañana	Docente	Décimo	29 a 59 años	Femenino	San Vicente
Única	Mañana	Estudiante	Décimo	11 a 17 años	Femenino	Las américas
Única	Mañana	Estudiante	Quinto	11 a 17 años	Masculino	Bosques de la colina
Única	Mañana	Personal de apoyo	Preescolar	3 a 5 años	Masculino	Navarrete
Única	Mañana	Docente	Otro	29 a 59 años	Femenino	Javeriano
Única	Mañana	Estudiante	Tercero	6 a 10 años	Masculino	Bosques de la colina
Única	Mañana	Estudiante	Décimo	11 a 17 años	Femenino	San Ignacio
Única	Mañana	Estudiante	Noveno	11 a 17 años	Femenino	VILLAFLO 2
Única	Mañana	Estudiante	Preescolar	3 a 5 años	Masculino	Avenida Boyacá
Única	Mañana	Estudiante	Primero	6 a 10 años	Masculino	Terrazas de Chapal
Única	Mañana	Estudiante	Quinto	11 a 17 años	Femenino	San Ignacio
Única	Mañana	Estudiante	Sexto	11 a 17 años	Femenino	Vereda Botana
Única	Mañana	Estudiante	Séptimo	11 a 17 años	Femenino	Valle de Atriz
Única	Mañana	Estudiante	Quinto	6 a 10 años	Femenino	Caracolito
Única	Mañana	Estudiante	Preescolar	3 a 5 años	Masculino	Torres de Mariluz etapa 2
Única	Mañana	Estudiante	Primero	6 a 10 años	Femenino	Villa luciana
Única	Mañana	Docente	Otro	29 a 59 años	Masculino	Barrio Chambo I etapa
Única	Mañana	Estudiante	Preescolar	3 a 5 años	Femenino	Rosal de oriente
Única	Mañana	Docente	Otro	29 a 59 años	Femenino	Centro
Única	Mañana	Docente	Otro	18 a 28 años	Masculino	El Tejar
Única	Mañana	Estudiante	Noveno	11 a 17 años	Masculino	La colina
Única	Mañana	Estudiante	Noveno	11 a 17 años	Femenino	Jongovito
Única	Mañana	Estudiante	Décimo	11 a 17 años	Femenino	Cabrera
Única	Mañana	Estudiante	Tercero	6 a 10 años	Femenino	Villa Vergel
Única	Mañana	Estudiante	Primero	6 a 10 años	Femenino	La Carolina
Única	Mañana	Docente	Otro	29 a 59 años	Masculino	Guamuez



Única	Mañana	Estudiante	Octavo	11 a 17 años	Masculino	La Castellana
Única	Mañana	Estudiante	Cuarto	6 a 10 años	Femenino	Santa Mónica
Única	Mañana	Administrativo	Otro	29 a 59 años	Masculino	La Gran Colombia
Única	Mañana	Estudiante	Noveno	11 a 17 años	Femenino	Pandiaco
Única	Mañana	Estudiante	Sexto	11 a 17 años	Masculino	San Fernando
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Femenino	La Colina
Única	Mañana	Estudiante	Octavo	11 a 17 años	Masculino	GUAMUEZ
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Masculino	Torres de Mariluz 2
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Femenino	Granada 4 etapa
Única	Mañana	Estudiante	Primero	6 a 10 años	Femenino	Barrio Margaritas
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Femenino	Valle de Atriz
Única	Mañana	Estudiante	Preescolar	6 a 10 años	Femenino	Unidad Residencial La Aurora
Única	Mañana	Docente	Otro	Más de 60 años	Femenino	Gualcaloma 1
Única	Mañana	Estudiante	Segundo	6 a 10 años	Masculino	Unidad Residencial La Aurora
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Masculino	Barrio Santa Mónica
Única	Mañana	Estudiante	Noveno	11 a 17 años	Femenino	Jongovito
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Masculino	Centro
Única	Mañana	Estudiante	Sexto	11 a 17 años	Masculino	Alianza, Buesaquillo
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Femenino	Barrio Santa Bárbara
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Femenino	Barrio Venecia
Única	Mañana	Docente	Otro	29 a 59 años	Masculino	Los Hexágonos - San Ignacio
Única	Mañana	Estudiante	Segundo	6 a 10 años	Femenino	Villa Campanela
Única	Mañana	Personal de apoyo	Ninguno	29 a 59 años	Masculino	Venecia
Única	Mañana	Estudiante	Segundo	6 a 10 años	Masculino	Bosque de la colina 2
Única	Mañana	Estudiante	Séptimo	11 a 17 años	Masculino	Simón Bolívar
Única	Mañana	Estudiante	Once	18 a 28 años	Femenino	Versalles
Única	Mañana	Estudiante	Séptimo	11 a 17 años	Masculino	Condominio bosque de la colina 1
Única	Mañana	Estudiante	Preescolar	3 a 5 años	Masculino	NAVARRETE
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Masculino	El Remanso del Norte
Única	Mañana	Personal de apoyo	Otro	29 a 59 años	Masculino	Av Colombia
Única	Mañana	Estudiante	Once	11 a 17 años	Femenino	Los sauces de la Carolina
Única	Mañana	Estudiante	Preescolar	6 a 10 años	Masculino	San Fernando
Única	Mañana	Personal de apoyo	Otro	29 a 59 años	Masculino	Gualcaloma



## Anexo 2 – Desplazamientos

Municipio	Llega solo o acompañado	Modo de transporte al llegar	Modo de transporte al salir	Tiempo casa colegio	Ha tenido accidentes de tránsito	¿Se siente seguro?
Pasto	Solo	Automóvil particular	Automóvil particular	Entre 15 y 30 minutos	Sí	Sí
Pasto	Solo	Bus escolar	Bus escolar	Menos de 15 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Caminando	Caminando	Menos de 15 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Automóvil particular	Automóvil particular	Más de 45 minutos	Sí	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Menos de 15 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Automóvil particular	Automóvil particular	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Moto	Moto	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Automóvil particular	Automóvil particular	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Automóvil particular	Automóvil particular	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Caminando	Caminando	Entre 30 y 45 minutos	No	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Automóvil particular	Automóvil particular	Menos de 15 minutos	No	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	No	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	Sí	No
Pasto	Solo	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Automóvil particular	Automóvil particular	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	Sí	No
Pasto	Acompañado	Automóvil particular	Automóvil particular	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Automóvil particular	Automóvil particular	Menos de 15 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Automóvil particular	Automóvil particular	Entre 15 y 30 minutos	No	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Menos de 15 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Caminando	Caminando	Menos de 15 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	Sí	Sí



Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Moto	Moto	Menos de 15 minutos	No	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Menos de 15 minutos	Sí	Sí
Pasto	Solo	Automóvil particular	Automóvil particular	Menos de 15 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Automóvil particular	Automóvil particular	Menos de 15 minutos	No	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Bus escolar	Bus escolar	Más de 45 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Moto	Moto	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Automóvil particular	Automóvil particular	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	No
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Menos de 15 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí
Pasto	Solo	Bus escolar	Bus escolar	Entre 15 y 30 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Caminando	Caminando	Menos de 15 minutos	No	Sí
Pasto	Acompañado	Bus escolar	Bus escolar	Entre 30 y 45 minutos	No	Sí



### Anexo 3 – Formato de revisión de infraestructura

#### Entorno

Aspecto	N/A	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Existen andenes a lo largo de las calles o pasos exclusivos para el cruce de peatones?		X		
¿Existen losetas táctiles en los andenes para personas con limitación visual?			X	
¿Se ofrecen rampas de acceso a los andenes para personas con movilidad reducida?			X	
¿Hay obstrucciones en la vía por donde cruzan los peatones?			X	
¿Vehículos parqueados obstruyen los pasos peatonales?			X	
¿Existe ciclo infraestructura en el entorno del colegio?			X	
¿Se presentan conflictos entre bicicletas y peatones en los andenes?			X	
¿El comportamiento de los peatones y ciclistas aumenta el riesgo de atropellamiento?	X			
¿Existe señalización para el cruce de peatones?		X		
¿Existen semáforos para peatones?			X	
¿Existen semáforos vehiculares en el entorno del colegio?			X	
¿La superficie del pavimento está en buen estado?		X		
¿La superficie del pavimento está debidamente demarcada (zona escolar en el piso)?		X		Se encuentra demarcada, pero en mal estado
¿Las vías aledañas al colegio son de alta pendiente?			X	
¿Existe señalización vertical en el entorno del colegio?		X		
¿Las señales verticales se encuentran en buen estado y son visibles para los usuarios de la vía?		X		
¿Existen puentes peatonales en el entorno del colegio?			X	
¿El estado del puente es óptimo (barandas, tablero, escalones)?	X			
¿Existen reductores de velocidad en el entorno del colegio?			X	
¿Todas las alcantarillas cuentan con rejillas o tapas, y se encuentran en buen estado?		X		
¿Existen zonas de conflicto vehículo-peatón o vehículo-bicicleta?			X	
¿Por las vías aledañas al colegio circulan vehículos de transporte público colectivo?		X		
¿Por las vías aledañas al colegio circulan vehículos de carga?		X		
¿Los paraderos se encuentran debidamente ubicados y señalizados?		X		
¿Los vehículos que circulan por las vías aledañas del colegio circulan de acuerdo con la velocidad reglamentaria?			X	
¿Existe señalización que informe sobre la presencia de personas en condición de discapacidad?			X	



**Instalaciones del Colegio**

ASPECTO	N/A	SI	NO	OBSERVACIONES
¿El colegio cuenta con infraestructura apropiada para la población con discapacidad (rampas, ascensores, losetas táctiles, etc.)?			X	
¿El colegio cuenta con estacionamientos de vehículos motorizados? ¿cuántos cupos tiene?		X		Para aproximadamente 30 carros
¿El colegio tiene dispuestas zonas de desplazamiento de vehículos motorizados al interior de sus instalaciones?		X		
¿Las zonas de desplazamiento de vehículos al interior del colegio se encuentran debidamente señalizadas y demarcadas?			X	
¿Se presenta conflicto vehículo-peatón al interior del colegio?			X	
¿La institución cuenta con estacionamientos para bicicletas?			X	
¿Cuántos cupos disponibles?	X			
¿La comunidad educativa realizan desplazamientos fuera del entorno físico del colegio (cambio de sede)?			X	
¿La puerta de acceso de peatones es de uso exclusivo?			X	
¿Cuántas puertas hay para peatones?		X	1	
¿El colegio cuenta con zonas de ascenso y descenso seguro para los estudiantes que llegan en rutas?		X		
¿Las escaleras de la institución cuentan con barandas de protección, en caso de ser necesarias?		X		
¿Los pasillos del colegio cuentan con barandas o muros de protección, en caso de ser necesarios?		X		
¿Existe demarcación peatonal en pasillos, escaleras y demás áreas comunes?			X	
¿Las escaleras y zonas que lo requieran cuentan con antideslizante?		X		
¿Existen obstrucciones internas que generen riesgos de caída o accidentes en la comunidad educativa?			X	

**OBSERVACIONES**

- Las canecas de basuras se encuentran distribuidas en diferentes sitios, pero no obstruyen la movilidad, al momento de recogida de basura por la empresa encargada, estas se llevan al parqueadero en contenedores grandes donde son recogidas.
- El colegio cuenta con circuito cerrado de cámaras para garantizar la seguridad en los espacios internos, asimismo se tiene conserje que se ocupa de velar por la seguridad logística de la comunidad.
- El colegio no tiene cables caídos a nivel de las personas
- La Institución por sus espacios campestres tiene 3 perros que se encuentran encerrados durante la mañana y que son alerta de personas extrañas que lleguen a la Institución, asimismo contamos con otros animales como pavos reales, conejos, gatos y una oveja, todos en un espacio determinado para ellos que no obstruyen la movilidad.

# Encuesta Plan de Movilidad Escolar

En cumplimiento con la planificación y ejecución del Plan de Movilidad Escolar, les pedimos responder las siguientes preguntas

**\*Obligatorio**

1. Usted es \*

*Marca solo un óvalo.*

- Estudiante
- Docente
- Administrativo
- Personal de apoyo

2. Si es estudiante, ¿en qué grado se encuentra?

*Marca solo un óvalo.*

- Preescolar
- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto
- Quinto
- Sexto
- Séptimo
- Octavo
- Noveno
- Décimo
- Once
- Ninguno

3. ¿Cuál es su edad? \*

*Marca solo un óvalo.*

- 3 a 5 años
- 6 a 10 años
- 11 a 17 años
- 18 a 28 años
- 29 a 59 años
- Más de 60 años

4. Elija el sexo \*

*Marca solo un óvalo.*

- Femenino
- Masculino

### Información de desplazamiento

5. Barrio o vereda donde vive \*

---

## 6. Comuna donde se ubica su barrio

Si no conoce su comuna, puede encontrarla en el siguiente

enlace: [https://sispasto.pasto.gov.co/directorios/barrios\\_veredas.html](https://sispasto.pasto.gov.co/directorios/barrios_veredas.html)

*Marca solo un óvalo.*

Comuna 1

Comuna 2

Comuna 3

Comuna 4

Comuna 5

Comuna 6

Comuna 7

Comuna 8

Comuna 9

Comuna 10

Comuna 11

Comuna 12

Otro

## 7. ¿Sus desplazamientos desde y hacia el colegio los realiza...? \*

Si usted va en bus escolar o con sus padres, debe elegir acompañado

*Marca solo un óvalo.*

Solo

Acompañado

8. ¿Qué modo de transporte utilizó para llegar al colegio? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Caminando
- Automóvil particular
- Bus escolar
- Moto

9. ¿Cuánto tiempo, aproximado, gasta realizando el desplazamiento de su casa al colegio? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Menos de 15 minutos
- Entre 15 y 30 minutos
- Entre 30 y 45 minutos
- Más de 45 minutos

10. ¿alguna vez ha tenido algún accidente de tránsito camino al colegio? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

11. ¿Se siente seguro en sus desplazamientos camino al colegio? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No